

EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD, CNEL EP

UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS



Unidad de Negocio  
**Sucumbíos**

INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO  
REFERENCIAL

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE:

“FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS  
CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI” - BID-L1223-  
FERUM-CNELSUC-DI-FI-003.

NUEVA LOJA, AGOSTO 2022

## DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

### OBJETO DE CONTRATACIÓN:

### “FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI”.

#### a) Antecedentes:

Que, el 31 de agosto de 2016 y el 09 de marzo de 2018, el Servicio Nacional de Contratación Pública expidió mediante resolución RE-SERCOP-2016-0000072 y re-sercop-2018-0000088, la codificación y actualización de las resoluciones emitidas por el SERCOP y reforma a las mismas respectivamente, en la que se determina disposiciones que corresponde a: *“1.-Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas, el origen (nacional, importado o ambos), facilidad de adquisición en el mercado, número de oferentes, riesgos cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares 2.- Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados; 3.- Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir realizar el análisis a precios actuales; 4 Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficiente, y 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar”.*

#### b) Cálculo del presupuesto Referencial:

Sobre la base de lo que se establece en los numerales 1 y 2 del Art. 9 Cálculo del Presupuesto Referencial en la “Codificación y Actualización de las Resoluciones y Reformas emitidas por el SERCOP”, se analiza y presenta el análisis del presupuesto referencial para el objeto de esta contratación, cumplimiento con las disposiciones y normas vigentes de contratación pública e instrucciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

#### 1. Estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial:

##### 1.1 Análisis del servicio a ser adquirido.

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a través de las once Unidades de Negocio tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía, que contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro su área de servicio mediante la ejecución de proyectos financiados mediante planes anuales de inversión.

La CNEL EP comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de varios proyectos de mejora en subtransmisión y distribución de energía, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido contratar los servicios profesionales para el proyecto **“FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI”** para dar un adecuada supervisión y control en la ejecución de cada uno de los proyectos establecidos por los entes de control como es el Ministerio de Energía y Minas.

## 1.2 Características técnicas.

Fiscalizar los contratos suscritos para la ejecución de obras de distribución correspondiente a Recursos Propios, cumpliendo con las obligaciones que se establecen en el Manual de Fiscalización de CNEL EP y la Normativa de Control Interno emitida por la Contraloría General del Estado para la fiscalización de obras, y garantizar la supervisión y control de las actividades de construcción de las obras antes, durante y después de la ejecución para lo cual deberá tomar en cuenta todos los manuales, instructivos y procedimientos establecidos por CNEL EP y que sean aplicables según el objeto del contrato.

Garantizar que la obra sea ejecutada dentro del alcance, cronograma, costo y calidad específicos, mediante presencia al 100% en el sitio del proyecto, reuniones con el contratista, informes periódicos al Administrador del contrato de obra, informes periódicos al Administrador de su consultoría, resolución de problemas e inconvenientes, aprobación del personal, equipos, herramientas del contratista, pruebas o constancia de certificaciones de calidad comprueben las especificaciones técnicas de los materiales, medición de tiempos y validación de la calidad de los trabajos y entrega de los reportes parciales y total del Plan.

Se estima que la ejecución del proyecto será de 6 meses, con lo que la fiscalización contara con un tiempo de 7 Meses (210 días).

## 1.3 Origen (nacional, importado o ambos)

Origen del Bien y/o servicio. (Marcar con una X la que corresponde):

- Nacional ...X...
- Importado .....
- Nacional e Importado .....

La ejecución de la obra se realizará en el país Ecuador, específicamente en la provincia de Orellana.

## 1.4 Facilidad de adquisición en el mercado

Para determinar la facilidad de contratación en el mercado del presente proceso de “FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI” se ha considerado:

En este sentido, se puede determinar que la facilidad de adquisición en el mercado es alta, donde gran cantidad de proveedores son elegibles.

## 1.5 Número de oferentes

Al tratarse de una comparación de hojas de vida todos los proveedores a nivel nacional son considerados elegibles.

- De 1 a 5 .....
- De 6 a 10 .....
- Más de 11 ...X...

### 1.6 Riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares

Las ofertas por el servicio de fiscalización deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda, por lo tanto no hay riesgo cambiario.

### 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en años pasados

CNEL EP UN SUCUMBIOS, ha realizado la contratación del proceso de código BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-001, correspondiente al Contrato Nro. CNEL-SUC-040-2021 y a la FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LAGO AGRIO Y CASCALES. Por el valor de USD. 20.591,75 (VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON SENTENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.

Proceso de código BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-002, correspondiente al Contrato Nro. CNEL-SUC-039-2021 y a la FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CANTÓN ORELLANA. Por el valor de USD. 20.591,75 (VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON SENTENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.

Proceso de código BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-005, correspondiente al Contrato Nro. CNEL-SUC-038-2021 y a la "FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CANTÓN LORETO". Por el valor de USD. 14.708,40 (CATORCE MIL SETECIENTOS OCHO CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA.

**3. Tomar en cuenta la variación de precios locales e/o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir realizar el análisis a precios actuales.**

Índice de Inflación:

Dado los procesos similares: BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-001, BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-002 y BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-005, son procesos que fueron adjudicados respectivamente el 5 de noviembre de 2021 y 09 de noviembre de 2021; se procede a actualizar el presupuesto referencial del servicio a contratar con la inflación mensual y anual presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Información obtenida de la página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (<https://www.ecuadorencifras.gob.ec//indice-de-precios-al-consumidor/>)

Mes	Año/Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada	Inflación Acumulada para cálculo
Enero	2021Enero	104,35	0,12%	-1,04%	0,12%	4,90%
Febrero	2021Febrero	104,44	0,08%	-0,81%	0,20%	4,78%
Marzo	2021Marzo	104,63	0,18%	-0,83%	0,38%	4,70%
Abril	2021Abril	104,99	0,35%	-1,47%	0,73%	4,52%
Mayo	2021Mayo	105,08	0,08%	-1,13%	0,81%	4,17%
Junio	2021Junio	104,89	-0,18%	-0,69%	0,63%	4,09%
Julio	2021Julio	105,45	0,53%	0,45%	1,16%	4,27%
Agosto	2021Agosto	105,57	0,12%	0,89%	1,28%	3,74%
Septiembre	2021Septiembre	105,58	0,02%	1,07%	1,30%	3,62%
Octubre	2021Octubre	105,8	0,21%	1,47%	1,51%	3,60%
Noviembre	2021Noviembre	106,18	0,36%	1,84%	1,87%	3,39%
Diciembre	2021Diciembre	106,26	0,07%	1,94%	1,94%	3,03%
Enero	2022Enero	107,02	0,72%	2,56%	0,72%	2,96%
Febrero	2022Febrero	107,27	0,23%	2,71%	0,96%	2,24%
Marzo	2022Marzo	107,39	0,11%	2,64%	1,07%	2,01%
Abril	2022Abril	108,3	0,59%	2,89%	1,67%	1,90%
Mayo	2022Mayo	107,39	0,11%	2,64%	1,07%	1,31%
Junio	2022Junio	109,34	0,65%	4,23%	2,90%	1,20%
Julio	2022Julio	109,51	0,16%	3,86%	3,06%	0,55%
Agosto	2022Agosto	109,54	0,03%	3,77%	3,09%	0,39%
Septiembre	2022Septiembre	109,93	0,36%	4,12%	3,46%	0,36%



CNELEP - SUCUMBOS

"FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI"

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código Procedimiento	Entidad	Nombre Genérico	Especificaciones Técnicas	Unidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario Actual	Cantidad	Valor Total
BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-005	CNELEP UN SUC	FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA EL CANTON LORETO	FISCALIZACION DEL BID V	U	2021	Noviembre	0,03390000	98,06	101,38010	150	15207,01
BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-002	CNELEP UN SUC	FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA EL CANTON ORELLANA	FISCALIZACION DEL BID V	U	2021	Noviembre	0,03390000	98,06	101,38005	210	21289,81
BID-EC-L1223-FERUM-CNELSUC-DI-FI-001	CNELEP UN SUC	FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION PARA EL CANTONES LAGO AGRIO Y CASCALES	FISCALIZACION DEL BID V	U	2021	Noviembre	0,03390000	98,06	101,38005	210	21289,81
									101,38005		57786,64



#### 4. Considerar la posibilidad de la existencia de productos o servicios sustitutos más eficientes.

No existen servicios sustitutos más eficientes para esta contratación, debido a que la fiscalización se cumplirá mediante las características técnicas básicas homologadas para cualquier contrato.

#### 5. Proformas de proveedores de las obras, bienes o servicios a contratar.

Se solicitaron proformas con las especificaciones técnicas establecidas para este proceso, misma que tuvo la acogida de los siguientes proveedores de servicios profesionales, insumo que será utilizado para el cálculo del presupuesto referencial. Se adjunta anexos de las cotizaciones.

#### c) Determinación y definición del presupuesto referencial:



(06) 283 0220

Av. 20 de Junio y Venezuela.  
Lago Agrio - Ecuador

#### ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

"FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	PU CONTRATO 1 (1)	PU CONTRATO 2 (1)	PU CONTRATO 3 (1)	PU C1 (2)	PU C2 (2)	PU C3 (2)	PU C4 (2)	PU TDR (MINIMO)(7)
1	"FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS CANTONES LA JOYA DE LOS SACHAS, LAGO AGRIO Y SHUSHUFINDI"	UNIDAD	\$101,380	\$101,380	\$101,380	\$200,14	\$200,23	\$152,14	\$179,46	\$101,38
	VALOR DIARIO		\$101,38	\$101,38	\$101,38	\$200,14	\$200,23	\$152,14	\$179,46	\$101,38
	DIAS DE EJECUCION		150	210	210	210	210	210	210	210
	SUB TOTAL		\$15.207,01	\$21.289,81	\$21.289,81	\$42.029,40	\$42.049,14	\$31.949,40	\$37.686,60	\$21.289,81
	IVA (12%)		\$1.824,84	\$2.554,78	\$2.554,78	\$5.043,53	\$5.045,90	\$3.833,93	\$4.522,39	\$2.554,78
	TOTAL		\$17.031,86	\$23.844,59	\$23.844,59	\$47.072,93	\$47.095,04	\$35.783,33	\$42.208,99	\$23.844,59

Sobre la base del análisis y documentación de sustento descrita en los puntos anteriores y sustentados para la determinación del presupuesto referencial se analizó los costos referenciales de las proformas de los proveedores, contratos de similares características de años anteriores, otorgando como resultado final la utilización del valor económico mínimo, es decir la mejor oferta económica. En el cual se determinó el presupuesto referencial para el objeto de esta contratación, mismo que asciende a **USD \$ 21.289,81 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 81/100) Dólares de los Estados Unidos de América, valor no incluye IVA.**

#### d) Conclusiones y recomendaciones:

- En cumplimiento a las disposiciones constantes en las normas vigentes emitidas por los organismos correspondientes, se determinó el presupuesto referencial para el objeto de esta contratación, sustentada en la documentación detallada en los puntos anteriores.
- Sobre la base de la información descrita y anexos, se concluye que el presupuesto referencial para esta contratación asciende a USD \$ 21.289,81 (VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 81/100) Dólares de los Estados Unidos de América valor no incluye IVA y considera las condiciones técnicas y comerciales requeridas.

- Por lo expuesto y al considerarse el objeto de esta contratación dentro del Plan Anual de Contratación (PAC), para el periodo en curso de la CNEL EP UN SUC., recomienda el inicio del proceso precontractual de acuerdo con el presupuesto referencial y los términos definidos.

Ing. Jhoneir Ruben Guilca Barrigas  
**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES**  
**CNEL EP UN SUCUMBOS**